



## **ACUERDO POR EL FALLECIMIENTO DE JUAN ADOLFO SINGER**

En la Ciudad de Panamá. República de Panamá a los 30 días del mes de mayo de 2020, el Parlamento Latinoamericano, PARLATINO

### **CONSIDERANDO:**

Que Don Juan Adolfo Singer a lo largo de su vida tuvo una permanente y fructífera dedicación a las causas del desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe.

Que en busca de esos altos objetivos durante más de cinco décadas trabajó con el Parlamento Latinoamericano, ejerciendo los más diversos cargos, entre ellos Presidente del Organismo y Presidente del Consejo Consultivo, órgano al cual perteneció hasta su fallecimiento.

Que en el desempeño de sus funciones en el PARLATINO impulsó importantes iniciativas en numerosos campos de la acción institucional, privilegiando entre otras áreas el combate a la corrupción, habiendo sido impulsor y el primer Presidente de la Organización de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción (PLACC), que opera como el capítulo regional de la organización mundial que persigue los mismos fines.

Que en su país, Uruguay, fue un político muy destacado y se desempeñó como legislador tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, y líder del partido Colorado, el cual fue el bastión de su lucha por los nobles propósitos que siempre persiguió.

Que en su acción política y humanista también incursionó con éxito en el campo de las letras, habiendo sido autor de numerosas publicaciones y escritos, principalmente promoviendo la integración de América Latina y el Caribe, iniciativa histórica de la cual siempre será una referencia obligatoria. En ese campo impulsó la producción de diversos órganos de difusión en el PARLATINO, como la revista "Patria Grande" y otros medios divulgativos.

### **ACUERDA:**

Expresar su profundo sentido de pesar por el sensible fallecimiento de Juan Adolfo Singer y manifestar su solidaridad a su distinguida familia, al partido Colorado, al Parlamento uruguayo y a las autoridades y pueblo de ese gran país latinoamericano.

Decretar tres días de duelo institucional y de profunda reflexión sobre la obra de Juan Adolfo Singer y su importante legado.

Ratificar la ineludible disposición de continuar trabajando por los altos objetivos del desarrollo y la integración regionales, que animaron y motivaron la vida pública de Juan Adolfo Singer.

Que tan pronto se retorne a la normalidad una vez superada la pandemia que aflige al planeta entero, en la sede permanente del PARLATINO en la Ciudad de Panamá, se realizará un acto de homenaje a la memoria de Juan Adolfo Singer.

**POR EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO  
SENADOR JORGE PIZARRO SOTO  
PRESIDENTE**